En sesión celebrada el día 27 de junio de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre medidas y planes preventivos ante posibles olas de incendios, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero (10-22/POR-00263.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 27 de junio de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

María Luisa De Simón Caballero, Portavoz del GPM-Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de actualidad para que sea contestada por la presidente del Gobierno de Navarra en la próxima sesión de Pleno de Control de este Parlamento, prevista para el jueves, 30 de junio de 2022.

Los incendios simultáneos que se produjeron en Navarra asolaron una parte importante del territorio. Miles de hectáreas calcinadas, viviendas destruidas y numerosas pérdidas económicas.

Las condiciones que se estaban dando esa semana eran alarmantes ya que anunciaban un riesgo extremo de incendios. Temperaturas de 42 oC, sequía, el índice de humedad muy bajo, además de un considerable viento sur.

Una vez producidos los incendios, en diferentes puntos, tanto bomberos como agentes forestales tuvieron que elegir dónde actuar.

Aun movilizando a todo el personal, no se pudo impedir ni la propagación del fuego ni la aparición de nuevos focos.

En relación con la ola de incendios producidos en Navarra, ¿se podrían haber tomado medidas preventivas respecto a las cosechas o haber alertado a bomberos y guarderío ambiental de la situación de riesgo máximo? ¿Tiene previsto el Gobierno de Navarra un plan de actuación preventivo para nuevas situaciones?

Pamplona, a 27 de junio de 2022

La Parlamentaria Foral: María Luisa De Simón Caballero